

## **Entrelazando intereses: empresarios y Estado municipal. Córdoba, 1908-1911**

*Hernán Ramírez\**

### **Resumen**

*En este artículo analizamos cómo los comerciantes mayoristas de la ciudad de Córdoba y región se articularon para producir un cambio drástico en la política municipal a partir de 1908, cuando derrumbaron, aliados a otros grupos, la administración local con la cual discordaban para instalar otra alineada con sus intereses, ejerciendo su control hasta 1918, siendo varias veces legitimados por medio de elecciones. La colonización del municipio por esos intereses mercantiles transformó la matriz de recaudación y la aplicación de los recursos, en un contexto de modernización social, económica y política, que imponía ciertas limitaciones a la naciente burguesía local, en especial frente a sus competidoras porteña y rosarina, pero que, a la vez, introducía nuevas perspectivas de acumulación. Así, ese conjunto de individuos, organizados en diversas entidades asociativas, se constituyó como un nuevo grupo dominante local, no desplazando totalmente al anterior, sino por medio de alianzas, cooptaciones y rupturas que le imprimirán una dinámica no lineal.*

Palabras clave: Argentina - Córdoba - Estado municipal - grupos burgueses

### **Abstract**

*In this article analyzed as the wholesalers of the city of Cordoba and region are articulated to produce a dramatic change in municipal politics since 1908, when knocked down, allied to other groups, to the local government with which we disagree to install another line with their interests, exercise their control until 1918, being repeatedly legitimized through elections. The colonization of the municipality by the business interests transformed the matrix of the collection and use of resources in a context of social modernization, economic and political, which imposed certain constraints on the nascent local bourgeoisie, especially compared to its competitors in Buenos Aires and Rosario, but while*

---

\* Universidade Estadual de Londrina, Brasil. E-mail: hramirez1967@yahoo.com

*introducing new prospects for accumulation. Thus, this group of individuals organized in various associations, was formed as a new dominant group, not entirely displace the old, but through partnerships and co breaks it printed a nonlinear dynamics.*

Key words: Argentina - Córdoba - City State - bourgeois groups

Recepción del original: 13/06/2009

Aceptación del original: 29/07/2010

En este trabajo pretendemos analizar cómo un grupo social, a partir del accionar de algunos miembros de la Bolsa de Comercio de Córdoba, pretendió, y en algunos casos consiguió, promover cambios relevantes en la administración municipal de acuerdo a sus características e intereses, cuando hacia 1908 entra en conflicto con el ejecutivo local, junto y representando a otros grupos sociales, y lleva a cabo una reestructuración de su administración, transformándola en un instrumento importantísimo para la ampliación de sus bases de actuación en un contexto marcado por las oportunidades que se abrían y también los peligros explícitos e implícitos del proceso de modernización.<sup>1</sup>

La intención de centrar nuestro estudio en la esfera municipal no implica que desconozcamos datos y acontecimientos que se produjeron en las órbitas provincial y nacional, aunque no se consideran de manera exhaustiva como lo hicimos con la órbita local. En esos dos niveles rescatamos sobre todo lo relacionado con aduanas, ferrocarriles, obras hídricas y eléctricas, sumamente importantes para ellos como grupo o miembros individuales, así como la evolución de diversos indicadores que serán usados como puntos de referencia para entablar algunas comparaciones entre las diferentes esferas.

El corte de 1908 a 1911 ha sido elegido pensando en un hecho fundamental para el grupo estudiado, como fue la experiencia de participación directa en la gestión municipal, en el poder ejecutivo y el legislativo. La Bolsa de Comercio, junto a aliados, en particular los comerciantes minoristas y agrupaciones opositoras al Partido Autonomista Nacional (PAN), constituyó el 20 de febrero de 1908 el Centro Electoral Municipal del Comercio (CEMC), con el cual se hará cargo del gobierno municipal, cuyo control mantendrá hasta 1918, cuando sea derrotado por primera vez en elecciones limpias. Debido a la amplitud del período hemos circunscripto nuestro análisis hasta diciembre de 1911, lapso en el que se producen cuatro actos eleccionarios en el orden municipal, que brinda una secuencia de la actitud que se adopta, los modos de acción y sus respectivos cambios,<sup>2</sup> en tanto que para el análisis de los presupues-

<sup>1</sup> Sobre ello ver Aníbal ARCONDO, *El reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba. 1870-1914*, Córdoba, Instituto de Economía y Finanzas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1996; Félix CONVERSO, *Un mercado en expansión. Córdoba, 1870-1914*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", 2001.

<sup>2</sup> El CEMC se presenta a las elecciones del 1° de marzo de 1908, 5 de enero de 1909, 11 de marzo de 1910 y 10 de diciembre de 1911.

tos partimos desde 1907, con el objeto de mantener un punto de comparación con la gestión municipal anterior, hasta 1912, para ver cómo se desarrollaba la tendencia, a la vez que tratamos de compararlo con el provincial durante esa misma época.

Es importante aclarar también que, al optar por una determinada forma de observar e interpretar los fenómenos, hemos sido conscientes de los recortes que se han debido realizar y de algunas dificultades de operar en ciertos espacios y períodos, en particular respecto al acceso a fuentes, como los periódicos de la época, que representaban determinadas posiciones. Por esta razón, conviene realizar una breve descripción de ellos para conocer ciertos límites, porque los mismos operaban esencialmente como armas políticas. Entre ellos destacamos *El Comercio*, que aparece desde el 1º de agosto de 1910 como "diario independiente de la tarde", cuyo editor era Carlos M. Álvarez, presidente del CEMC y de la Bolsa de Comercio y su director Arturo M. Bas; *La Patria*, que respondía al PAN; *La Voz del Interior*, que se encolumnaba a favor de la Unión Cívica Radical (UCR), apoyando a la Bolsa de Comercio y su accionar en todo 1908, pero que para 1909 manifiesta algunas diferencias de intereses, sobre todo en lo referente a la distinción que se establece entre comerciantes mayoristas y minoristas así como el mayor peso tributario que recaía sobre estos últimos.

Igualmente, se hace necesario anticipar algunas dificultades que hemos tenido a la hora de obtener las informaciones de esas fuentes. En primer lugar, no ha sido posible utilizar los presupuestos municipales, dado que en las *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante* sólo se insertaba el proyecto enviado por la Comisión de Hacienda, sobre el que se discutía y realizaban las correcciones, tornándose ardua la tarea de realizar una reconstrucción de los mismos. Por ello, decidimos utilizar los proyectos, ya que a pesar de las deficiencias señaladas, resultan bastante aproximados, como pudimos comprobar cotejándolos con el presupuesto finalmente aprobado en 1907.

En segundo término, observamos que en varios años los presupuestos no eran sancionados, tomándose para ese fin los del anterior, como aconteció en la órbita municipal en 1909 y en la provincial en 1910 para los gastos y en 1911 totalmente, efectuándose modificaciones a través de leyes sucesivas.<sup>3</sup> Por lo señalado, trabajar con los mismos seguramente nos sirve a modo de un parámetro general pero nos inhabilita para llegar a conclusiones exactas.

La considerable variación anual de los presupuestos fue el tercer problema a enfrentar, por lo cual procuramos saber cuáles eran los comportamientos de otros indicadores, para tener algunos puntos de comparación. En ese sentido, tomamos, en primer lugar, la moneda, ya que pensábamos que se podría deber en parte a fuertes oscilaciones en su precio en relación a otras divisas. En esa búsqueda concluimos que su valor no había sufrido variación de 1899 a 1909 para el peso nacional con respecto al peso oro, que era de 44 centavos por Ley de Conversión del 3 de noviembre de 1899, en tanto que el peso oro con respecto a la libra esterlina se mantuvo estable entre 1899 y 1935, a razón de 0,40 libras esterlinas por peso oro.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> *Compilación de Leyes y decretos de la Provincia de Córdoba* (en adelante: *Compilación de Leyes*), Año 1907, pp. 11-72; Año 1908, pp. 3-73; Año 1910, pp. 105-130; Año 1911, pp. 83-88.

<sup>4</sup> Emilio HANSEN, *La moneda argentina. Estudio histórico*, Buenos Aires, 1916; Ricardo M. ORTÍZ, *Historia económica de la Argentina, 1850-1930*, Buenos Aires, Pampa y Cielo, 1964.

Como segunda alternativa, dado que no existía variación en la moneda, intentamos buscar otros parámetros para valorar el movimiento del presupuesto, optando por la serie de las exportaciones argentinas, que puede no ser la más adecuada, dado que se trataba de una ciudad como Córdoba, pero que era la única completa disponible para esos años y condensaba el comportamiento seguido por los rubros económicos más relevantes.<sup>5</sup>

Para concluir esta breve introducción es importante destacar que lo que aquí abordamos tuvo origen en un proyecto dirigido por Guillermo Beato<sup>6</sup> y recoge aportes de otros estudios encarados de forma particular por algunos de sus antiguos integrantes.<sup>7</sup> Por ello, haremos apenas una rápida referencia en los casos que ya cuentan con un importante grado de comprobación empírica y ampliaremos los aportes que consideramos novedosos.

### El CEMC, expresión de un grupo burgués

Pasando a describir las características del grupo social que comandó la resistencia al aumento de los impuestos y que llevará a cabo la transformación en la estructura municipal a la que hacemos referencia constatamos que el mismo provenía, en su amplia mayoría, de la Bolsa de Comercio de Córdoba.

Esa entidad se constituyó el 5 de septiembre de 1900 como sociedad anónima bajo el nombre de “Bolsa de Comercio”, denominación que también adoptaron las de Buenos Aires y Rosario,<sup>8</sup> continuando para el caso de Córdoba la tarea iniciada por el Centro Unión Comercial, que funcionaba en el Centro de Residentes Extranjeros, del cual heredó todos sus activos, \$ 3.400.<sup>9</sup>

La Bolsa de Comercio de Córdoba agrupaba a miembros que se hallaban económicamente ocupados en diversas actividades, las que podían incluir tanto operaciones con inmuebles rurales y urbanos, industriales, financieras como accionistas de diversas entidades bancarias o prestamistas particulares y de servicios, aunque debemos destacar que la comercial fue la predominante, y que a pesar de ocupar lugares de privilegio en lo económico, al parecer en lo social y político, con

<sup>5</sup> Vicente VÁZQUEZ PRESEDO, *Estadísticas Históricas Argentinas (Comparadas). Primera Parte 1875-1914*, Buenos Aires, Macchi, 1971.

<sup>6</sup> Guillermo BEATO [et al.], “Los grupos sociales dominantes en Córdoba”, Guillermo BEATO, *Grupos sociales dominantes, México y Argentina. Siglos XIX y XX*, Córdoba, Dirección de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1993.

<sup>7</sup> Las obras de mayor envergadura son las de Laura VALDEMARCA, *Comerciantes contra Mercados. Elites mercantiles y política en la Córdoba moderna*, Córdoba, Editorial Universitas, 2003; Javier MOYANO, *Régimen oligárquico y transformación del sistema político. El caso de las élites conservadoras cordobesas de Argentina. 1890-1930*, Tesis Doctoral en Historia, El Colegio de México, 2006.

<sup>8</sup> Marcela TERNAVASIO, “Sistema político y organización municipal. Santa Fe y la crisis del régimen oligárquico”, *Anuario*, Rosario, núm. 13, 1989-90. Electo Barros, el 8 de enero, manifiesta que su intención no es politizar su gestión por ser ajeno y contrario a la naturaleza y objeto de la institución comunal, *La Voz del Interior*, Córdoba, 08/01/1909.

<sup>9</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante: AHPC), Protocolos notariales, R 1, I 314, Año 1900, T. 3, f. 867r., 17/10/1900.

algunas excepciones,<sup>10</sup> no habían sido plenamente aceptados como integrantes de la clase dominante, en parte, por el carácter inmigrante que revestía gran parte de los mismos. Sin embargo, ello no ocurría en cuanto al orden político en la esfera municipal, donde les estaba permitido participar y ocupar, a veces, lugares destacados.<sup>11</sup>

De la nómina de socios que integraron la Cámara de Comercio de la Bolsa, su órgano de dirección, desde el momento de su creación en 1900 hasta 1920, hemos seleccionado algunos de los más relevantes y representativos para ejemplificar las características del grupo.<sup>12</sup>

Rogelio Martínez era español y se encontraba dedicado a la actividad comercial, con un almacén mayorista en la ciudad y vinculaciones con el norte de Córdoba, Buenos Aires, Catamarca y Tucumán; paralelamente realizaba otros emprendimientos, que en conjunto representan montos mayores, consistentes en préstamos hipotecarios, operaciones con inmuebles, destacándose las propiedades rurales en el sur y el norte provincial, como accionista de sociedades industriales, compañías de seguros y bancos. Contaba además con amplias relaciones sociales y políticas, como demuestra su casamiento con Isabel Berrotarán Garzón, hermana de Nicolás Berrotarán, figura importante dentro del PAN, que ocupó varios cargos públicos en la provincia, y al hecho de que se desempeñó también como vicecónsul honorario de España.<sup>13</sup>

Heriberto Martínez también había nacido en la madre patria y, luego de trabajar en las casas comerciales de Fortunato Rodríguez y en la de su hermano Rogelio, donde poseía acciones, fundó las sociedades "Heriberto Martínez y García" y "Heriberto Martínez y Cia.". Comparado con otros comerciantes, como su mencionado hermano por ejemplo, no llegó a amasar una fortuna tan cuantiosa. Sin embargo, se destacó en Córdoba por sus vinculaciones y su actuación en ámbitos gremiales, sociales y políticos, como nos demuestra el hecho de que fue uno de los fundadores del Centro Unión Comercial, luego Bolsa de Comercio, de la cual participó en su dirección durante varios períodos y en cuyo seno organizó la Cámara de Defensa

<sup>10</sup> Guillermo BEATO [et al.], "Los grupos sociales dominantes..." cit. Tal comportamiento no era exclusivo de los grupos burgueses de Córdoba; en el contexto nacional ocurría algo parecido, como lo demostrara Jorge SÁBATO, *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Buenos Aires, CIESA/GEL, 1988.

<sup>11</sup> Ofelia PIANETTO y Mabel GALLIARI, "La inserción social de los inmigrantes españoles en la ciudad de Córdoba, 1870-1914", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, año 4, núm. 13, 1989.

<sup>12</sup> La lista completa estaba integrada por Juan Kurth, Fortunato Rodríguez, Manuel Perea Muñoz, Eugenio Ancochea, José Rubial, Agustín Caeiro, Bernardino Reschia, Heriberto Martínez, Emilio Dianda, Carlos M. Álvarez, José I. Tula, Luis Santillán Vélez, Justino Lascano, Martín F. Allende, Dermidio F. Oliva, Rafael Ferrer, Juan Kegeler, Vicente Castro, Antonio Rivero, Gabriel González Solla, Silvestre Remonda, Ramallo, del Campillo, Pedro N. González, Antonio Nores, Emilio Pujal, Manuel Ruival, Gerardo Hombravella, Manuel Rey, Emilio Garlot, Rogelio Martínez (h), Abelardo Prieto, Germán Ancochea, Gabriel Céspedes, Juan Lostau, Ceferino Revuelta, Gabriel Mayor, Jorge Krug, Higinio Blanco, Domingo Minetti, Luis Cremades, Rafael Calvo, José Félix Ratto, Rogelio Martínez, Arsenio Soria, Eloy Martínez, Rafael Morales Valle, Francisco Capdevilla, José Minetti, Antonio Rivero, Aurelio Freyreya, Juan S. Freytes, Rico Avello, Demetrio Brusco, Amador Lamas, Justo Minuzzi, Jorge Moroni, Ismael Petit y Claudio González. *Apud* Carlos LUQUE COLOMBRES, *Historia de la Bolsa de Comercio de Córdoba 1900-1975*, Córdoba, Biffignandi, 1988.

<sup>13</sup> Laura VALDEMARCA, *Comerciantes contra Mercados...* cit.

Comercial, así como el de haber sido director fundador de la Compañía de Seguros Córdoba, fundador y presidente de la Sociedad Anónima Tierras de Córdoba y vicepresidente del directorio del diario *Los Principios*.

También mantuvo estrechas relaciones con la colectividad étnica de origen, siendo delegado de la Casa de España, presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y socio fundador del Centro Gallego de Córdoba y del Hospital Español, comportamiento asociativo que era bastante común en este grupo, debido a la predominancia de residentes extranjeros en su seno.<sup>14</sup> Igualmente fueron destacadas sus vinculaciones con bancos, fundamental para la obtención de créditos de largo plazo y a tasas inferiores a las practicadas por otras entidades o prestamistas particulares, en los dos casos especialmente si el avalista era un gran propietario rural,<sup>15</sup> desempeñándose como miembro del concejo directivo del Banco Nacional en Liquidación, consejero del Banco Hipotecario Nacional, representante en Córdoba del Banco Nacional del Río de la Plata y luego miembro del directorio local de la sucursal en la ciudad.

Su actuación política se había iniciado en el plano municipal, participando en 1907 de la lista impulsada por los comerciantes, siendo electo concejal; tiempo después, ingresaba en el Partido Demócrata, llegando a ser elector de gobernador, vinculado al PAN y actuando, a veces, en oposición a su grupo primigenio. Por ello no debemos tomar la pertenencia de origen como única explicación causal.

Manuel Perea Muñoz había nacido en Antequera, España, y era un importante comerciante mayorista, con agencia de seguros, así como integraba varias sociedades industriales, entre las cuales se destacaban una fábrica de galletitas y La Acetilena Limitada, operando también con inmuebles. Por su parte, su esposa, Petra Arreces Rojas de Perea Muñoz, algo inusual para señoras de la época, lo hacía en préstamos hipotecarios y como dueña de una concesión de tranway a San Vicente.

Gabriel González y Demetrio Brusco eran integrantes de la firma comercial "González Brusco y Cía.", que había adquirido inmuebles rurales en departamentos del norte provincial mediante la ejecución de deudas contraídas por sus propietarios. Demetrio fue presidente de la Bolsa de Comercio, miembro de la Asociación Española de Socorros mutuos y socio fundador del Hospital Español.

Domingo y José Minetti, de padres italianos asentados primeramente en Rosario, se habían radicado en Córdoba en torno de 1893 con la instalación de un molino en la localidad de Devoto, actividad que será el eje de sus emprendimientos y que ha de ser ampliada con la incorporación de los molinos Letizia y Centenario, a través de la cual lograrán una integración vertical desde la producción del cereal a la comercialización de la harina en Córdoba y las provincias del norte, transitando por una importante gama de actividades entre las cuales encontramos el establecimiento de colonias, proveeduría a peones y colonos, ventas de maquinaria menor y transporte. Por ello, este caso debe ser exceptuado del modelo anteriormente descrito, dada la búsqueda de beneficios en actividades relacionadas entre sí, que llevaban a una

<sup>14</sup> Guillermo BEATO [et al.], "Los grupos sociales dominantes..." cit.; Laura VALDEMARCA, *Comerciantes contra Mercados...* cit.

<sup>15</sup> Sobre ese asunto ver María Cristina BOIXADÓS, "El financiamiento de la expansión urbana a través de la documentación del Banco de la Provincia de Córdoba. 1880-1895", *Revista de Economía y Estadística*, Córdoba, Cuarta época (1986-1989), 1990.

integración, lo que no está presente en los otros casos donde la diversificación no procuraba eslabonaras, ya sea horizontal o verticalmente.<sup>16</sup>

Otro de los aspectos comunes más relevantes estaba marcado por la indiferenciación de los términos industria y comercio, lo que no era sólo un problema lingüístico sino que muestra que las actividades de los miembros que las practicaban estaban también íntimamente vinculadas y no existía una especialización, por lo tanto no era de extrañar la ausencia de instituciones corporativas diferentes que las representaran, característica compartida mayoritariamente en la Argentina y no apenas en Córdoba.

De todas formas, es importante señalar que el grupo más dinámico, por la variedad de actividades desarrolladas, la mayoría de las veces de forma simultánea, frecuentemente es el de una reconocida trayectoria mercantil. A través de ella acumulaban capital, que era invertido en otros sectores, con la perspectiva de obtener mayores utilidades, ya que las necesidades de sus comercios estaban satisfechas y no se requería de mayores esfuerzos en cuanto a su capitalización. Por otra parte, sus participaciones en las otras actividades, además de expectativas de ganancias fáciles en algunos casos, suponían una mayor seguridad ante posibles riesgos, dado que cubrían un amplio espectro de inversiones sectoriales.

Que este grupo haya estado compuesto casi exclusivamente por inmigrantes no quiere decir que el sistema fuera totalmente abierto a su participación; el poder económico actuaba restringido sobre un verdadero horizonte de vinculaciones sociales y políticas. El ejercicio del mismo en la esfera política puede ser observado a nivel municipal, pero en otras más elevadas la situación cambiaba. Es cierto, por otra parte, que suele haber cierta resistencia para lanzarse en la arena política y también en ser aceptado en ese campo, por lo cual los canales de las relaciones en dicha esfera pueden ser más sutiles, menos manifiestos, que el del simple ejercicio directo, con nombre, apellido y cargo, no obstante igualmente eficaces.

De todas formas, debemos pensar ello en el contexto de una época marcada por un sistema político restrictivo, por lo que otros mecanismos, tal vez, hayan sido más apropiados para procesar y canalizar demandas, como nos demuestra la profusa participación en entidades de la colectividad a la que pertenecían, dada la condición de residentes extranjeros de gran parte de ellos,<sup>17</sup> o de clase.

## El asalto al poder municipal

Pasando ahora a la coyuntura del conflicto, observamos que, ante la pretensión de la Municipalidad de aumentar los impuestos en cien por ciento, los comerciantes se aprestaron a resistir y el 15 de febrero de 1908 convocaron un mitin de protesta al cual adhirieron la Bolsa de Comercio de Córdoba y el Centro de Almaceneros Minoristas.<sup>18</sup> A partir de este momento se inicia un proceso de radicalización contra el ejecutivo municipal que culminará el 5 de enero de 1909 con el triunfo del CEMC

<sup>16</sup> Guillermo BEATO [et al.], "Los grupos sociales dominantes..." cit.

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> *La Voz del Interior*, 15/02/1908.

en las elecciones.<sup>19</sup>

El grupo que promovía estos actos, si bien no reunía un número elevado de voluntades, dadas las características de muchos de sus integrantes, disponía de un amplio prestigio ante el público en general y especialmente entre sus pares, contando con un núcleo dirigente sumamente emprendedor y activo, que por sus trayectorias e inserción en amplias redes sociales podían encarar el conflicto con gran legitimidad.<sup>20</sup>

A pesar del discurso en el que sus distintos referentes intentaban mostrar al CEMC como el abanderado del comercio y la industria, defendiendo al electorado contra el aumento de los impuestos y el fraude, oponiéndose críticamente al PAN, parecen ser otras las razones más profundas que motivaron su participación política al frente del conflicto y posteriormente en la administración municipal.

En primer lugar, este discurso estaba imbuido de un carácter de confrontación entre clases productivas y ociosas, muy común por esta fecha en estas y otras latitudes de la Argentina. Al parecer, durante el período, como hemos enunciado, no existía una distinción precisa entre comercio e industria y algunos artículos periodísticos nos hacen suponer que, al invocar el nombre del comercio en las arengas proselitistas en contra del oficialismo, se establecía una dicotomía entre clases productoras y no productoras,<sup>21</sup> más que el interés corporativo de un sector económico específico. Esa alusión es, en última instancia, una invocación al conjunto de las fuerzas productivas y no apenas a una fracción de clase.<sup>22</sup>

En ese sentido, debemos destacar que a ella se le otorgaba también un carácter de representación popular, haciendo referencia al pueblo y sobre todo al pueblo contribuyente,<sup>23</sup> aunque esta prédica se encontraba lejos de exigir la ampliación del electorado, con la inclusión de otros sectores que no participaban en política municipal,<sup>24</sup> ya que la mayoría admitía como natural el voto calificado, exigido en esa esfera, y acusaba al oficialismo de atentar contra esta restricción, al contar con el apoyo en el sufragio de elementos extraños que no se asemejaban, en su apariencia, a contribuyentes.

Esta dicotomía entre productores y no productores generó dos actitudes por parte de la Comisión Administradora Municipal. Por un lado, se atacaba al oficialismo en cuanto a la utilización del presupuesto como una fórmula de mantener clientelas políticas y, por otro, se trataba de romper con esa práctica al establecer una serie de normas que regían el empleo municipal, atacando en ambas, aunque de diferente manera, la burocracia establecida que usufructuaba los cargos públicos,<sup>25</sup> pagando

<sup>19</sup> Javier MOYANO, *Régimen oligárquico...* cit.

<sup>20</sup> Jean MEYNAUD, *Los grupos de presión*, Buenos Aires, Eudeba, 1963, pp. 14-17.

<sup>21</sup> La columna del mitin del 13 de agosto de 1908 estaba encabezada por una banda de música a la que seguían en este orden: comerciantes, industriales y pueblo en general, *La Voz del Interior*, 13/08/1908. El mismo periódico comentaba tiempo más tarde que conocida la victoria del CEMC "en todas partes, donde no había gente del presupuesto, la noticia se festejó con alborozo", *La Voz del Interior*, 05/01/1909.

<sup>22</sup> *La Voz del Interior*, 07/02/1908, 05/3/1908, 12/07/1908, 18/07/1908, 21/07/1908, 22/07/1908, 23/07/1908 y 08/08/1908.

<sup>23</sup> *La Voz del Interior*, 18/02/1908, 27/02/1908, 28/02/1908 y 21/01/1909.

<sup>24</sup> El régimen electoral municipal era de voto calificado, pudiendo sufragar solamente aquellos habitantes que fueran contribuyentes y se inscribieran en el Registro Cívico de la Provincia.

<sup>25</sup> En varios artículos de *La Voz del Interior* se indicaba como una de las causas de la crisis la

los contribuyentes.

Estas acciones desataron la ira del oficialismo que para oponerse llegó a generar algunos conatos de xenofobia, ante el hecho de que el grupo de comerciantes estaba compuesto por una importante cantidad de extranjeros. Pero es importante reconocer que esto no era de carácter central sino un matiz que se agregaba al asunto.<sup>26</sup>

Tampoco era una oposición PAN versus comercio. A pesar que algunos de los instigadores del movimiento de 1908 habían participado antes en las filas de ese partido político,<sup>27</sup> estos sucesos fueron lo suficientemente estruendosos como para romper momentáneamente relaciones, especialmente en la esfera local. De todas formas y una vez aquietado un poco los ánimos, algunos de ellos reataron lazos con esa agrupación política en el ámbito provincial y nacional.

La escalada en el conflicto se debía, fundamentalmente, a que el oficialismo -representado por el PAN local- veía un peligro en la Municipalidad como centro autónomo de poder, en especial porque contaba además con importantes recursos, por lo cual intentó promover disensiones dentro de la Bolsa de Comercio<sup>28</sup> y retomar el control de la situación en la esfera administrativa, fracasando en lo primero después de varios intentos y triunfando en lo segundo de forma temporal hasta las elecciones de enero de 1909.<sup>29</sup>

Por su parte, el candidato a intendente Barros trató de mitigar los temores del PAN sobre un posible avance en otras esferas por parte de su grupo al declarar que "el Centro Electoral Municipal del Comercio plantea no inmiscuirse en política provincial y nacional, aunque tenga derecho a ello"<sup>30</sup> y, ya electo, que no era su intención "polítizar su gestión por ser ajeno y contrario a la naturaleza y objeto de la institución comunal."<sup>31</sup> Estas declaraciones también poseían implicancia en otro sentido, ya que son la fiel expresión de la idea que se había forjado en la época sobre la esfera de acción delimitada por la municipalidad, que debía estar restringida a lo eminentemente administrativo y abstenerse de la lucha política en sentido partidista.<sup>32</sup>

No obstante ello, lo desafortunado de la mayoría de las intervenciones en el con-

---

existencia de una pléthora de empleados y se aconsejaba encontrar la solución por allí. *La Voz del Interior*, 18/02/1908, 13/01/1909, 14/01/1909, 18/01/1909, 20/01/1909, 28/01/1909 y 01/02/1909.

<sup>26</sup> *La Voz del Interior*, 19/07/1908; *La Patria*, Córdoba, 08/07/1908 y 10/07/1908.

<sup>27</sup> Encontramos concejales como Martín F. Allende (1899-1904), David Linares (1902-1905), Fortunato Rodríguez (1901-1903), Arturo M. Bas (1903-1905), Rogelio Martínez (1904), Agustín Caeiro (1905-1907), Emilio Dianda (1905-1908) y Jorge B. Krug (1907-1908), AHPC, *Índice de autoridades de la municipalidad de Córdoba. Cuerpos Deliberante y Ejecutor*, pp. 100-145. En el carácter de diputados provinciales, Absalón Casas (1900), Pedro Funes Lastra (1900) y Luis Santillán Vélez; y senadores provinciales, Rafael Ferrer por el departamento Santa María (1906-1907) y Martín Ferreyra por Tercero Abajo (1895), Archivo de la Legislatura Provincial, *Funcionarios de la provincia. Período 1880-1910*.

<sup>28</sup> Durante ese período se efectuaron varias asambleas para elegir vicepresidente, tras la renuncia de Heriberto Martínez, que fueron sucesivamente impugnadas hasta que por fin la situación se normalizó en febrero de 1909. *La Patria*, 08/01/1909, 13/01/1909, 18/01/1909, 20/01/1909, 21/01/1909, 24/01/1909, 30/01/1909, 06/02/1909 y 08/03/1909; *La Voz del Interior*, 08/10/1908, 10/10/1908 y 23/01/1909.

<sup>29</sup> *La Voz del Interior*, 21/07/1908.

<sup>30</sup> *La Voz del Interior*, 02/01/1909.

<sup>31</sup> *La Voz del Interior*, 08/01/1909.

<sup>32</sup> Marcela TERNAVASIO, "Sistema político..." cit.

flicto produjo una ruptura paulatina de relaciones. De todos modos, una vez delimitados sus respectivos universos de acción se entabló una especie de *modus vivendi* y, si bien no hubo una integración total, muchos de los que participaban de la Bolsa de Comercio y del CEMC a nivel comunal lo hicieron en el PAN a nivel provincial o nacional.<sup>33</sup> Por tal motivo, esos itinerarios nos conducen a pensar que las diferencias no eran de fondo y la mayoría de los contendientes compartía un sustrato ideológico y prácticas comunes, aunque puntual y coyunturalmente podían divergir en uno u otro sentido.

Tampoco fue un intento corporativo en sentido estricto. A pesar que el CEMC contaba con las adhesiones de la Bolsa de Comercio, del Centro de Almaceneros Minoristas, luego denominado Centro Unión Almaceneros Minoristas, y del Centro de Empleados de Comercio, no existía un vínculo formal que ligara sus intereses, ni se estableció una representación de cada uno de los participantes en el gobierno, excepto en la fallida elección del 1º de marzo de 1908, donde Lorenzo Montanelli, presidente del Centro Almaceneros Minoristas, ocupaba un lugar en la lista de candidatos a concejales y en el seno del Comité, precisamente debido a su actuación al frente de aquella entidad.<sup>34</sup>

Mucho menos era una actitud contra el fraude. Si bien durante 1908 y 1909 este grupo se quejaba de tales prácticas, participaron de las elecciones y no se observa una acción sistemática contraria a ello.<sup>35</sup> Ya para 1911 existen indicios que utilizaron el aparato comunal para oponerse al oficialismo provincial, sin desechar algunas acciones rayanas con lo fraudulento.<sup>36</sup>

Retomando esto último y volviendo a nuestro eje principal, la causa central de la participación en el conflicto que culminaría con la constitución de una fuerza política propia por parte de la Bolsa de Comercio y la posterior permanencia por diez años en el gobierno municipal tuvo como detonante el aumento de los impuestos, ante lo cual los comerciantes se rebelaron, no para subvertir totalmente el sistema político, sino que la misma puede ser interpretada como una táctica para entrar de nuevo en juego,<sup>37</sup> esta vez bajo condiciones diferentes y de preferencia que le fuesen favorables, a partir de las cuales establecer una nueva negociación.

Concomitantemente, la era de profundas transformaciones<sup>38</sup> en la que estaban inmersos les abría enormes posibilidades para su progreso como grupo, y en algunos

<sup>33</sup> David Linares y Absalón Casas abandonaron sus puestos de concejales representando al CEMC para ocupar bancas en la Cámara de Diputados por el PAN. *La Voz del Interior*, 16/01/1910; AHPC, *Índice de autoridades de la municipalidad de Córdoba. Cuerpos Deliberante y Ejecutor*, pp. 100-145; Archivo de la Legislatura Provincial, *Funcionarios de la provincia. Período 1880-1910*.

<sup>34</sup> *La Voz del Interior*, 16/02/1908, 21/02/1908, 26/02/1908, 10/03/1908, 21/07/1908 y 01/01/1909; *El Comercio*, Córdoba, 23/11/08.

<sup>35</sup> *La Voz del Interior*, 05/03/1908, 15/01/1909, 28/04/1909 y 01/05/1909.

<sup>36</sup> Para los comicios del 5 de enero de 1909 el PAN incitaba a los votantes a concurrir al acto eleccionario mediante el apoyo de los comisarios de seccionales, en tanto que los del Centro lo instigaban con la ayuda de la Comisión Central y la Guardia de Prevención. *La Voz del Interior*, 01/01/1909; *El Comercio*, 11/12/1911, "El proceso electoral. La audiencia de mañana", p. 2 y "La matufia electoral", p. 2.

<sup>37</sup> Esa es una idea de Jean MEYNAUD, *Los grupos...* cit.

<sup>38</sup> Sobre ello ver Aníbal ARCONDO, *El reino de Ceres...* cit.; Félix CONVERSO, *Un mercado en expansión...* cit.

casos como individuos,<sup>39</sup> a la vez que potenciaba y traía nuevos peligros. Ese horizonte nos puede explicar su prolongada permanencia al frente de la administración comunal, algo inusual para miembros de su clase, ya que de esa forma podían utilizarla para combatir sus efectos menos deseados e implementar políticas que generasen nuevos negocios, a través de la ampliación de la infraestructura y los servicios, siempre con la condición de no aumentar los impuestos, al menos en las proporciones que causaron el conflicto, hipótesis que trataremos de demostrar a continuación.

### **El presupuesto municipal como herramienta de acumulación**

La clave para que el grupo en cuestión incursionara en los asuntos municipales fue el aumento de los impuestos, situación que no parece que fuera suficiente para explicar totalmente el problema, sino que muy probablemente se encontrara unida a la falta de una preocupación mayor por parte de las autoridades que administraban hasta ese momento la ciudad de dotarla con una mejor infraestructura y de ampliar y mejorar los servicios.<sup>40</sup> Esta precisión nos permite aventar el hecho de conocer que con posterioridad se aumentaron también los impuestos municipales, aunque es necesario aclarar que no en forma tan abrupta, ni los comerciantes reaccionaron de igual modo.<sup>41</sup>

Paralelamente, la razón de su permanencia al frente de la Municipalidad pudo estar marcada por el temor a la posibilidad de un retroceso en las conquistas alcanzadas y a que la gestión directa maximizó la utilización de los recursos que hacían más rentables o protegían sus actividades económicas de otros competidores foráneos, particularmente porteños y rosarinos, por cierto, mieles que el poder ofrece muy difícil de abandonar, a la falta de confianza en posibles sustitutos, a la inexistencia o la ineficacia de mecanismos indirectos de control político.

<sup>39</sup> Bartolomé Firpo, que era concejal en 1909, presentó un pedido para pavimentar algunas calles de Alta Córdoba que no habían sido incluidas en el proyector original. Posteriormente, en 1910, el mismo venderá una numerosa cantidad de lotes precisamente en esa zona. Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba (en adelante: AHMC), *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante* (en adelante: *Actas de Sesiones*), A-1-36, Año 1909, 30/03/1909; *La Voz del Interior*, 09/09/1909. También sería uno de los principales impulsores del Mercado de Alta Córdoba, para cuya construcción donó un terreno de su propiedad; tiempo después, elevó un proyecto para ampliar ese mercado, lo cual implicaba la compra de dos lotes más, proponiendo su venta a la Municipalidad, que ante lo abultado del monto pedido por los terrenos, los concejales respondieron negativamente; algo contrariado, Firpo reaccionó de forma intempestiva, quitando y cercando el terreno donado tiempo atrás. AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-37, Año 1910, 16 y 17/12/1910, fs. 508-569r., A-1-38, Año 1911, 17/10/1911, fs. 218r.-228r. Domingo Minetti, concejal y propietario, entre otras cosas, de un molino harinero, intervino en la promulgación de la ordenanza general de impuestos para el año 1910 proponiendo el pase de la introducción de trigo de la Sección Abasto a la Sección Química, al considerarlo materia prima y no alimento de consumo, por lo cual se pagaría una suma fija y no un porcentaje, lo cual lo beneficiaba; sin embargo, disconforme con parte de la medida, pedía pagar apenas \$ 850 y no \$ 1.000, como estaba establecido por molino de primera. AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-36, Año 1909, 30/11 al 12/12/1909, fs. 380-430.

<sup>40</sup> *La Voz del Interior*, 15/02/1908, 16/02/1908 y 22/02/1908.

<sup>41</sup> *La Voz del Interior*, 08/01/1909, 04/02/1909, 25/02/1909, 10/03/1909, 21/03/1909, 23/04/1909, 27/10/1909, 24/11/1909, "Ordenanza de impuestos municipales. El proyecto a tratarse", p. 1, 27/11/1909, 04/12/1909, 07/12/1909, 08/12/1909 y 14/12/1909; *El Comercio*, 04/03/1911 y 29/04/1911.

De todos modos, el desafío de conducir la administración municipal era enorme, ya que el aumento de los impuestos no había sido un simple capricho, sino una respuesta poco apropiada ante un desajuste presupuestario, el cual tenía dos aristas complejas: por un lado, había que cubrirlo, sin aumentar ahora los impuestos al comercio, y por otro, no se podía continuar con la inoperancia de la Comuna, ya que atrasaba el desarrollo y, por ende, restringía las perspectivas de una acumulación ampliada. Por tal motivo, resolver ese dilema era crucial para el grupo al que hacemos referencia.

Específicamente, en primer término, con el aumento de los impuestos a la introducción de artículos, de más fácil recaudación, éstos perdían competitividad respecto a los comercializados desde Buenos Aires, cuando las mercaderías eran distribuidas desde Córdoba hacia otras regiones. En segundo lugar, hemos mostrado cómo el grupo que encabezaba las protestas también tenía intereses en actividades como la industrial e inmobiliaria, que para prosperar requerían de la ampliación de la infraestructura y los servicios.

Así, entrando de modo concreto en las discusiones del presupuesto, emergía con claridad el problema del incremento en los impuestos a la introducción de artículos, observándose que el mismo era considerablemente inferior al de los recursos calculados, con un 24% del correspondiente a este último, en tanto que crecen más fuertemente los impuestos al comercio minorista como el Impuesto de Sisa, acción proteccionista que, contradictoriamente, estaba encubierta por una incesante prédica a favor del público consumidor<sup>42</sup> y que le haría perder aliados rápidamente.

Esta preocupación se hacía más evidente en la tendencia que manifestaba la evolución y asignación del presupuesto, notándose, a corto plazo, que el mismo se mantuvo estable y se producía una disminución y/o reasignación del personal, reduciéndose así la masa salarial, principalmente a través de una ordenanza sobre incompatibilidades, de una rebaja en los sueldos y del pase a comisión de todo el personal,<sup>43</sup> en la que se daba prioridad a la sección de Obras Públicas; y otra, a largo plazo, con la ampliación del presupuesto, mediante la incorporación de nuevos gravámenes, en particular a sectores con menor capacidad para oponerse, y sobre todo, vemos que el incremento estaba destinado también al rubro obras públicas, con una política de ampliación de los servicios y recuperación de la inversión en períodos largos.

De este modo, el primer sector que sufrió el ajuste fue el de los empleados públicos, en particular las partidas destinadas al Departamento Ejecutivo, la Secretaría del H. Concejo Deliberante, la Contaduría, la Tesorería, el Departamento de Obras Públicas y el de Asignaciones y Servicios Internos, que eran muy inferiores al incremento general del presupuesto.

El escaso aumento que registra la asignación con destino al Departamento de Obras Públicas no desmiente por el momento nuestra hipótesis sobre un incremento de la acción en este sentido por parte de la Municipalidad, ya que la misma estaba compuesta básicamente por los sueldos del personal, en tanto que se evidencia un fuerte crecimiento en el rubro Obras Varias, donde se concentran de hecho las inver-

<sup>42</sup> Ver Tabla 2.

<sup>43</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-38, Año 1911, 28 y 31/03/1911, fs. 70r.-80v.; *La Voz del Interior*, 18/02/1908, 13/01/1909, 14/01/1909, 18/01/1909, 20/01/1909, 28/01/1909 y 01/02/1909.

siones en infraestructura.

Otro de los sectores perjudicados fue el de los comerciantes minoristas, como mostramos anteriormente con el aumento de impuestos, especialmente el de Sisa, lo que explicaría más adelante el hecho de que dejaran de brindar su apoyo al CEMC, como también lo harán otros sectores autodeclarados defensores de los intereses populares, como el Partido Socialista y la UCR.<sup>44</sup>

También vieron disminuidas sus oportunidades de ser atendidos sectores menos privilegiados que necesitaban de la asistencia estatal para acceder a servicios como educación<sup>45</sup> y salud,<sup>46</sup> rubros que registran cifras poco significativas en las asignaciones presupuestarias.<sup>47</sup>

De esa forma, y en última instancia, el presupuesto puede ser visto como una lucha entre diversos intereses, en los que, muchas veces, hay perdedores pero también ganadores. A través de los recortes que se efectuaron se generó un saldo que sería canalizado en el sentido de dotar a la ciudad de una mejor infraestructura. Los principales recursos se orientaron a obras de ensanche, afirmación, pavimentación, macadanización, adoquinado de madera y piedra de calles y caminos;<sup>48</sup> construcción de puentes;<sup>49</sup> racionalización en la edificación, cercos y veredas;<sup>50</sup> remodelación de los Mercados Norte y Sur y la incorporación de nuevos en los barrios Pueblo General Paz, Pueblo Cabrera y Alta Córdoba,<sup>51</sup> así como a la prestación de servicios, entre los que se destacaban luz eléctrica y alumbrado público,<sup>52</sup> agua corriente,<sup>53</sup> transporte

<sup>44</sup> Laura VALDEMARCA, *Comerciantes contra Mercados...* cit.

<sup>45</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-37, Año 1910, 04/10/1910, fs. 308v.-318; *El Comercio*, 04/11/1911 y 09/11/1911; *La Voz del Interior*, 05/03/1909 y 15/04/1909.

<sup>46</sup> *La Voz del Interior*, 13/01/1909, 16/04/1909 y 30/05/1909.

<sup>47</sup> Ver Tabla 2.

<sup>48</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-36, Año 1909, 18/05/1909, 17/07/1909 y 26/11/1909; A-1-37, Año 1910, 25/04/1910, fs. 82r.-89v., 10/06/1910, fs. 180r.-198r., 27/09/1910, fs. 295r.-307v., 11/10/1910, fs. R a 343r., 25/10/1910, fs. 367r.-378r., 04/11/1910, fs. 390r.-397r., 08/11/1910, fs. 398-418r., 21/12/1910, fs. 569v.-572v.; A-1-38, Año 1911, 12/07/1911, fs. 156r.-176r., 21/11/1911, fs. 278-282; *La Voz del Interior*, 14/03/1909, 02/04/1909, 18/04/1909, 27/11/1909, 11/12/1909, 19/12/1909; *El Comercio*, 01/05/1909, 04/05/1911, 13/06/1911, 25/10/1911, 26/10/1911; 01/11/1911, 16/12/1911.

<sup>49</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-37, Año 1910, 01/07/1910, fs. 216-234v., 25/10/1910, fs. 367r.-378, 08/11/1910, fs. 398-418r., A-1-38, Año 1911, 06/06/1911, fs. 134r.-146v., 12/06/1911, fs. 156r.-176r.; *El Comercio*, 13/06/1911, 24/10/1911, 04/12/1911 y 09/12/1911; *La Voz del Interior*, 17/01/1909.

<sup>50</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-37, Año 1910, 08/11/1910, fs. 398-418r., 16 y 17/12/1910, fs. 508-569r., A-1-38, Año 1911, 13/10/1911, fs. 201-217, 27/10/1911, fs. 233-242v., 17/11/1911, fs. 208r.-277; *El Comercio*, 04/10/1911, 14/10/1911, 04/11/1911, 08/11/1911; *La Voz del Interior*, 07/01/1909 y 18/05/1909.

<sup>51</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-37, Año 1910, 22/11/1910, fs. 426r.-438r. y 25/11/1910, fs. 438r.-445v., A-1-38, Año 1911, 15/12/1911, fs. 310r.-314r.; *El Comercio*, 12/05/1911, 08/06/1911, 22/06/1911, 04/10/1911, 25/10/1911, 16/12/1911, 21/12/1911; *La Voz del Interior*, 31/01/1911 y 01/05/1911.

<sup>52</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-36, Año 1909, 01/06/1909 y 12/11/1909, A-1-37, Año 1910, 17/02/1910, fs. 1-7, 10/06/1910, fs. 18r.-198r., 14 y 28/06/1910, fs. 199-215, 06/09/1910, fs. 270r.-278, 23/09/1910, fs. 284v.-294v., 28/10/1910, fs. 378r.-389, 22/11/1910, fs. 426-438, 16 y 17/12/1910, fs. 508-569r., A-1-38, Año 1911, 12/06/1911, fs. 156r.-176r. y 17/10/1911, fs. 218r.-228r.; *El Comercio*, 20/06/1911, 04/10/1911, 27/10/1911, 08/11/1911, 18/12/1911; *La Voz del Interior*, 14/01/1909, 15/04/1909, 03/11/1909, 31/12/1909.

<sup>53</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-37, Año 1910, 08/04/1910, fs. 29-34r.; *El Comercio*, 28/11/1911; *La Voz del Interior*, 14 y 15/01/1909.

público a través de Tranways<sup>54</sup> y el intento de instalar un servicio de ómnibus,<sup>55</sup> barrio y limpieza<sup>56</sup> y abastecimiento.<sup>57</sup>

Con esta larga enumeración queda en evidencia el impulso a la urbanización dado por la nueva administración comunal, inclusive superando el marco del río Primero, actual Suquía. Así la ciudad pasó a tener un radio más amplio, por lo cual algunos servicios de logística tuvieron que ser implementados, al igual que un nuevo ordenamiento, que ciudades de varias regiones del mundo también experimentaron, inclusive con mayor intensidad y extensión.

Muchas veces estos asuntos involucraban otras esferas, por ello notamos que el grupo al que hacemos referencia usó su posición al frente de la política municipal para pleitear la defensa de intereses en el ámbito provincial y nacional, aunque indudablemente en menor medida. Es por ese motivo, quizás, que procuraron tener una relación más cordial con el oficialismo en el ámbito general de Córdoba y mantuvieron siempre fluidas relaciones con las autoridades nacionales, como lo revelan distintas visitas y votos de felicitación enviados con motivo de sus respectivos triunfos electorales. En lo político su acción concreta estuvo centrada en lo referido a ferrocarriles, proyectos hidroeléctricos, aduanas, patentes y protección a las actividades económicas.

En materia de ferrocarriles, sus acciones estuvieron dirigidas a las tarifas ferroviarias, en especial las distorsiones de lo que se conocen las tarifas parabólicas, la construcción de nuevos ramales y la limitación de las ingerencias de las autoridades nacionales y locales en las decisiones de las empresas del sector. A través de ellas, el grupo procuraba, y en algunos casos consiguió, mejorar las relaciones comerciales con el norte y el oeste del país, bajando los costos de transporte e incluyendo nuevas zonas de penetración mediante la instalación de otros ramales, y contener, al menos momentáneamente, el avance de otros comerciantes. De esa forma, con la limitación de las intervenciones del Estado se pretendía asegurar una mayor estabilidad en las condiciones de transporte y precios, para no depender tanto de los avatares políticos, preocupación que los aquejaba enormemente, debido a la consciencia de que sería muy difícil contrarrestar el peso que podían ejercer sus competidores, especialmente porteños y rosarinos, favorecidos por estar en los puntos de entrada y salida de los productos.<sup>58</sup>

Las obras para proveer de energía eléctrica a la provincia y, en especial, a su ciudad capital brindaban a este grupo la oportunidad de incursionar en actividades industriales, por la posibilidad de contar con un servicio que permitía ahora la mecanización de la producción, con lo que podía competir en calidad y precio, produciendo en mayor escala, como demuestra el hecho que en esta época varias industrias

<sup>54</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-36, 1909, 28/03/1909 y 08/11/1909, A-1-37, Año 1910, 11/10/1910, fs. 323r.-343r. y 29/11/1910, fs. 446r.-455v., A-1-38, Año 1911, 28 y 31/03/1911, fs. 29r.-424, 09/06/1911, f. 147r.-155v. y 28/11/1911, f. 285r.-296v.; *El Comercio*, 19/11/1911; *La Voz del Interior*, 15/04/1909.

<sup>55</sup> *El Comercio*, 04/11/1911.

<sup>56</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-37, Año 1910, 23/07/1910, fs. 284v.-294v.; *La Voz del Interior*, 14/01/1909.

<sup>57</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-37, Año 1910, 29/11/1910, fs. 446-455v.; *La Voz del Interior*, 29/12/1909.

<sup>58</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-37, Año 1910, 29/07/1910, fs. 244-254r.; *El Comercio*, 17/05/1911, 27/06/1911, 03/10/1911, 11/11/1911; *La Voz del Interior*, 01/01/1909; Carlos LUQUE COLOMBRES, *Historia de la Bolsa de Comercio...* cit.

importaron maquinarias con las cuales afrontar el desafío.<sup>59</sup>

Un proyecto bastante importante, dado el carácter de importadores de gran parte de sus miembros, fue presentado por el diputado Arturo M. Bas, que había participado de la mayoría de las actividades de este grupo como político y como director del diario *El Comercio*, siendo secundado al frente de la redacción por Sofanor Novillo Corvalán, integrante de conspicuas familias locales. En el mismo pide el establecimiento de aduanas en algunas ciudades capitales de provincias del interior,<sup>60</sup> que, según su discurso, no significaría un retroceso respecto a las mejoras alcanzadas en las vías de comunicación, generadas con el proceso de organización nacional, sino descentralizar el poder que poseía Buenos Aires como punto casi exclusivo por donde ingresaban y se distribuían el grueso de las mercancías. En esto se hace evidente, otra vez, la necesidad de limitar la ventaja que tenían sus competidores porteños respecto de otros por estar en un lugar estratégico.

Otro de los requerimientos del grupo consistía en la protección a determinadas actividades económicas, distinguiéndose dos situaciones: por un lado, aquellas donde las mismas se encontraban afectadas por inconvenientes pasajeros y sus miembros solicitaban la suspensión del pago de impuestos y patentes<sup>61</sup> así como el otorgamiento de préstamos a bajo interés por parte de instituciones bancarias que contaban con participación estatal; por otro lado, otras situaciones donde se pedía la participación y protección del Estado para aquellas actividades que requerían condiciones especiales y grandes montos de capital, en cuyo caso, la argumentación que se esgrimía intentaba colocarse bastante lejos de la típica prédica proteccionista, poco apreciada en el ambiente liberal de la época, aunque de hecho -subrepticamente, o no tanto- era practicada.<sup>62</sup>

Todo el accionar anteriormente descrito podemos condensarlo en la discusión que se produjo entre julio y agosto de 1908 entablada en torno a la Ley Orgánica Municipal, que provocó la renuncia de la Comisión Administradora Municipal presidida por Rogelio Martínez, lo que merece atención a pesar de no visualizarse la defensa de un interés directo. En tal debate, el CEMC exigió al gobierno tres puntos: el primero, que se concediera a la Municipalidad una mayor autonomía; el segundo, que se le reconociera un porcentaje de los impuestos de patentes y contribución directa recaudados en su jurisdicción, lo que le otorgaría autonomía económica y mayores recursos; y, por último, una mayor corrección referente a la cuestión electoral del municipio, especialmente en el nombramiento de los conjuces encargados de fiscalizar los actos eleccionarios,<sup>63</sup> figuras claves en cualquier comicio.

<sup>59</sup> *El Comercio*, 29/05/1911 y 23/11/1911. Hacia 1910, hay algunas firmas industriales que habían electrificado ya su producción, como Molinos Leticia, de la familia Minetti, y la Sociedad Anónima Cervecería Río Segundo, que contaba con motores y dínamos en un número de 350, entre los cuales se encuentran máquinas refrigerantes y aserradero. *La Nación*, Buenos Aires, Número del Centenario, 1910.

<sup>60</sup> Carlos LUQUE COLOMBRES, *Historia de la Bolsa de Comercio...* cit.

<sup>61</sup> *La Voz del Interior*, 13/01/1909.

<sup>62</sup> AHMC, *Actas de Sesiones*, A-1-37, Año 1910, 18/06/1910, fs. 61r.-73r.; *El Comercio*, 06/04/1911, 08/04/1911, 04/11/1908, 20/12/1911; José Carlos CHIARAMONTE, *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina. 1860-1880*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1971.

<sup>63</sup> *La Voz del Interior*, 28/11/1909, "Sobre municipalidades. Volviendo por su autonomía"; *La Patria*, 02/07/1908, 06/07/1908, 14/07/1908 y 25/07/1909.

Esa polémica fue acompañada por una disputa en la cual varios protagonistas discurren acerca de si la Municipalidad debía inmiscuirse en asuntos políticos o si debía restringir su actividad a lo eminentemente administrativo, idea de amplio consenso en la época, discusión que también nos sirve de muestra acerca de la profundidad del debate.<sup>64</sup> De todas formas, es interesante notar que en ellas nunca se trató de ampliar las bases de representación municipal, mediante la inclusión de nuevos sectores de la población. El discurso y la práctica del CEMC en ese sentido no diferían demasiado de los del PAN y, en algunos casos, podían ser más restrictivos que los de este último. Parece que estaban más preocupados con los efectos del poder que con la forma en que éste se ejercía.

### Consideraciones finales

Hemos tratado de abordar la problemática del Estado intentando entrelazar su constitución con la de las clases sociales. Según la perspectiva adoptada entendemos su estructura y funcionamiento no como algo exterior a la dinámica social, sino que se hallan condicionados y a la vez condicionan ciertos procesos que ocurren en y fuera de su seno, sin que tengamos autonomía o dependencia absolutas, lo que sujetará a innumerables factores, muchas veces coyunturales, para donde se incline el fiel de la balanza.

El grupo de comerciantes precisaba un marco e instrumentos que lo protegiera y/o lo ayudara en su proceso de acumulación ampliada, a la vez que el propio Municipio obtenía de él parte ingente de sus recursos y con sus inversiones impulsaba el progreso.

Probablemente este sea, como también planteáramos en otros trabajos,<sup>65</sup> un caso atípico, ya que dentro del sistema capitalista muy pocas veces un grupo social determinado se hace cargo del control directo del aparato estatal sin recurrir a mediaciones; es por ello que la visión que tenemos durante esos momentos excepcionales se encuentra sesgada por este carácter y no podemos extraer conclusiones que puedan ser extendidas de modo general para otros, donde no acontezcan circunstancias parecidas.

Aun así, puede tener importancia en otro sentido. El ejercicio directo del poder exacerba algunas conductas que, en otros casos, aparecerían de maneras más ocultas y, por lo tanto, serían más difíciles de observar, pudiendo de este modo analizarlas en detalle.

En el capitalismo, de modo general, la clase dominante ejerce indirectamente su influencia en el poder a través de múltiples mediaciones y apenas en casos puntuales, en general cuando es puesta en jaque su dominación o reproducción ampliada, es que se valen de medios directos para controlar el gobierno.

Desde este caso concreto pudimos observar cómo un grupo social se torna Estado y a partir de esa circunstancia intenta reconfigurarlo a través de uno de sus instrumentos, como es el presupuesto, para que no contrariase y, en lo posible, favo-

<sup>64</sup> Marcela TERNAVASIO, "Sistema político..." cit.

<sup>65</sup> Hernán RAMÍREZ, *Corporaciones en el poder. Institutos económicos y acción política en Brasil y Argentina: IPÉS, FIEL y Fundación Mediterránea*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2007.

reciese sus intereses.

Así, el análisis histórico de la constitución estatal no debe soslayar, según nuestro criterio, el de las clases; su estudio, al menos en ciertos ámbitos y momentos, resultaría de gran utilidad. Las relaciones entre lo económico, social y político pueden ser más sutiles que la burda determinación de uno sobre el otro. Por ello, este trabajo puede constituir un aporte en tal sentido, tratando de deslindar algunas de las numerosas vinculaciones que se establecen entre los diversos órdenes, que sin dudas hubieran pasado desapercibidas si su estudio no se encontrara enmarcado en un contexto mucho más amplio y que nos ayudara a comprender el papel que desempeñan las clases sociales en la construcción del Estado y el de éste en la de aquellas.

Tabla 1  
Proyectos de presupuesto de la Municipalidad de Córdoba. Años 1907 a 1912

INCISO	AÑO									
	1907		1908		1910		1911		1912	
	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%
Dto. Ejecutivo	31.320,00	100	35.760,00	114	40.884,00	130	40.884,00	130	45.480,00	145
Secretaría del HCD	20.040,00	100	22.320,00	111	14.604,00	72	17.124,00	85	17.124,00	85
Contaduría	35.124,00	100	41.124,00	117	8.640,00	24	12.840,00	36	13.320,00	37
Tesorería	3.960,00	100	4.320,00	109	4.920,00	124	5.400,00	136	5.640,00	142
Receptoría	22.680,00	100	30.000,00	132	86.424,00	381	94.000,00	414	140.200,00	617
Inspección de Rentas	3.120,00	100	3.120,00	100						
Corralón de Limpieza	126.984,00	100	177.400,00	139	236.700,00	186	279.120,00	219	287.460,00	226
Asistencia Pública	92.800,00	100	144.720,00	155	125.280,00	135	147.910,00	159	157.240,00	169
Oficina Química	11.280,00	100	13.800,00	122	10.200,00	90	11.760,00	104	13.800,00	122
Registro Civil	13.440,00	100	13.920,00	103	15.480,00	115	64.360,00	478	58.960,00	438
Inspección General	18.000,00	100	19.140,00	106	23.420,00	130	27.840,00	154	28.680,00	159
Oficina de Estadística	7.800,00	100	6.720,00	86	4.320,00	55	5.580,00	71	5.580,00	71
Inspección de Escuelas	107.640,00	100	129.180,00	120	95.100,00	88	109.020,00	101	119.220,00	110
Dpto. de Obras Públicas	247.220,00	100	248.520,00	100	342.396,00	138	335.616,00	135	342.780,00	138
Dir. de Parques y Paseos			38.520,00							
Archivo			4.200,00							
Asig. Y Serv. Internos	16.200,00	100	16.500,00	101	15.240,00	94	21.360,00	131	21.580,00	133
Suvencciones	27.000,00	100	30.240,00	112	20.160,00	74	23.040,00	85	29.040,00	107
Eventuales	6.000,00	100	12.000,00	200	6.000,00	100	6.000,00	100	6.000,00	100
Ejercicios Vencidos	1.800,00	100	2.400,00	133	4.000,00	222	2.000,00	111	3.196,00	177
Compra Mercado Modelo	18.600,00	100								
Servicio Deuda Externa	100.000,00	100			100.000,00	100	100.000,00	100	100.000,00	100
Obliq. y Gastos Extraord.			152.833,33		191.674,00					
Ord. N° 1.307			22.000,00							
Obras Varias	9.612,00	100	31.262,67	221			498.000,00	518	599.900,52	624
Fondo de Pavimentación	30.666,00	100								
Constr. Palacio Municipal									200.000,00	
TOTAL	951.286,00	100	1.200.000,00	126	1.345.442,00	141	1.801.854,00	189	2.159.200,52	226

Notas: Índice base año 1907. El presupuesto de 1909 no fue sancionado.

Fuente: Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba (en adelante: AHMC), *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-34, Año 1906, 24/12/1906 y 02/01/1907, f. 491r.-537v.; A-1-35, Año 1907, 18 y 19/12/1907, f. 424r.-476v.; A-1-36, Año 1909, 13/12/1909, f. 642r.-647v.; A-1-37, Año 1910, 02/12/1910, f. 456r.-494v.; A-1-38, Año 1911, 27/12/1911, f. 343r.-395r.

Tabla 2  
Proyecto de los recursos calculados de la Municipalidad de Córdoba. Años 1907 a 1912

INCISO	AÑO									
	1907		1908		1910		1911		1912	
	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%
Mercados	85.000,00	100	93.000,00	109	130.000,00	152	155.000,00	182	165.000,00	194
Peso y Abasto	114.000,00	100	115.000,00	101	115.000,00	100	155.000,00	135	150.000,00	131
Rodados	52.500,00	100	68.000,00	129	85.000,00	161	102.000,00	194	120.000,00	228
Estadía de Carruajes	3.804,00	100	3.000,00	78	3.000,00	78	7.390,00	194	5.000,00	131
Limp., Riego, Barrido y Alumb.	84.700,00	100	194.000,00	230	170.000,00	202	200.000,00	238	230.000,00	274
Riego Quintas A. Cba. y S. Martín	750,00	100	800,00	106	500,00	66	490,00	65	270,00	36
Construcción, Líneas y Niveles	12.500,00	100	11.000,00	88	17.500,00	140	47.000,00	376	52.000,00	416
Papel Sellado	3.800,00	100	9.000,00	236	8.500,00	223	8.000,00	210	17.500,00	460
Derechos Of. Química	48.500,00	100	56.000,00	115	60.000,00	123	115.000,00	237	115.000,00	237
Derechos Of. Bact. y Desinf.	200,00	100	300,00	150						
Derechos Registro Civil	1.720,00	100	2.000,00	116	9.000,00	523	11.500,00	668	12.000,00	697
Cont. Pesos y Meds. y Marc. Pan.	9.500,00	100	16.000,00	168	11.000,00	115	11.000,00	115	15.000,00	157
Tambos y Lecherías	5.000,00	100	8.000,00	160	6.500,00	130	7.500,00	150	7.800,00	156
Revisación de Motores y Calderas	2.500,00	100	2.700,00	108	4.500,00	180	7.500,00	300	9.000,00	360
Impuesto a Perros	900,00	100	1.300,00	144	2.500,00	277	3.000,00	333	3.200,00	355
Impuesto Suntuario	700,00	100	600,00	85	1.000,00	142	1.000,00	142	3.100,00	442
Impuesto de Sisa	1.310,00	100	15.000,00	1.145	18.400,00	1.404	23.000,00	1.755	30.000,00	2.290
Impuesto de Ríñas	50,00	100	500,00	1.000	100,00	200	100,00	200	790,00	1.580
Impuesto de Sepulturas	900,00	100	1.000,00	111	10.000,00	1.111	15.000,00	1.666	12.000,00	1.333
Impuesto de Tuberculización	500,00	100	500,00	100	250,00	50	300,00	60	500,00	100
Asistencia Pública					1.000,00		1.000,00		1.000,00	
Publicidad	3.400,00	100	6.000,00	176	15.000,00	441	20.000,00	588	19.000,00	559
Espect., Casas Públ. Y Billares	6.100,00	100	8.000,00	131	16.000,00	262	16.000,00	262	35.000,00	573
Teléfonos y Telégrafos	350,00	100	650,00	185	400,00	133				
Tel. y Ocup. Vía Pública							1.000,00		866,00	
Extracción de Piedra y Arena	1.000,00	100	1.500,00	150	6.000,00	600	15.000,00	1.500	14.000,00	1.400
Venta, Alq y Serv. Cement.	7.050,00	100	7.100,00	101	16.900,00	240	29.500,00	418	25.000,00	354
Alq. y Serv. Mercado Modelo	18.900,00	100	30.500,00	161	31.500,00	167	41.961,00	220	49.000,00	259
Casas de Alq. y Otras Prop.	2.406,00	100	2.500,00	103						
Gruta Parq. Las Heras y S. Martín	250,00	100	200,00	80	630,00	252	600,00	240	1.000,00	400
Arrendamiento Usina Eléctrica	6.000,00	100								
Venta de la Usina Eléctrica							105.882,00			
Venta Lotes Nueva Córdoba									200.000,00	
Tranvía Eléctrico									10.000,00	
Alq. Par. Publ. Emp. Luz y Fuerza	1.200,00	100	1.200,00	100						
Cobro Empresas de Tranvía	1.440,00	100	2.160,00	150	2.520,00	175	3.600,00	250	6.000,00	416
Cobro Empresa Luz y Fuerza	2.400,00	100	2.400,00	100					2.400,00	100
C.E.L. y F. y Tranv. Electr. Cba.					4.800,00		4.800,00			
C. T. E. Cba. por Puente Sarmiento							50.000,00			
Ingresos Eventuales	6.000,00	100	6.500,00	108	14.000,00	233	20.000,00	333	10.000,00	166
Ejercicios Vencidos	11.500,00	100	7.500,00	65	21.000,00	182	30.000,00	260	40.000,00	347
Ejerc. Venc. Inc. 22 Presup. 1906	100.000,00	100					90.000,00	90		
Saldo Ejercicio Anterior					200.242,00		3.000,00		1.150,52	
Inspec. Instal. Luz Eléctrica			700,00		2.000,00				6.500,00	
Inspec. Sanitaria			3.000,00							
Perm. Venta Art. Carnaval y Corsos			200,00							
Perm. Col. Mesas en Veredas			500,00							
Mozos de Cordel			250,00		100,00		250,00		250,00	
Venta Billetes Hipódromos	1.500,00	100								
Deud. Pavim.							61.500,00		281.366,00	
Subvenc. Pcial. para Educación			100.000,00							
Subvenc. Ncial. de Escuelas	10.500,00	100	10.500,00	100	16.600,00	158	12.000,00	114	12.508,00	119
Ord. N° 1.269			101.940,00							
Reembolso Gob. Pcia. C. Terreno							26.000,00		26.000,00	
A Percibir por el Gob. Pcial.							15.000,00			
Conv. 26 Nov 1904 Gob. Pcia. Cba.	100.000,00	100	100.000,00	100	100.000,00	100	100.000,00	100	100.000,00	100
Saldo Fondo de Pavimentación	30.666,00	100								
<b>TOTAL</b>	<b>739.496,00</b>	<b>100</b>	<b>991.000,00</b>	<b>109</b>	<b>1.101.442,00</b>	<b>141</b>	<b>1.819.872,50</b>	<b>191</b>	<b>1.789.200,52</b>	<b>226</b>

Notas: Índice base año 1907. El presupuesto de 1909 no fue sancionado.

Fuente: AHMC, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-34, Año 1906, 24/12/1906 y 2/01/1907, f. 491r.-537v.; A-1-35, Año 1907, 18 y 19/12/1907, f. 424r.-476v.; A-1-36, Año 1909, 13/12/1909, f. 642r.-647v.; A-1-37, Año 1910, 02/12/1910, f. 456r.-494v.; A-1-38, Año 1911, 27/12/1911, f. 343r.-395r.

Tabla 3  
Presupuestos municipal, provincial y exportaciones argentinas. Años 1907 a 1912

AÑO	PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL				PRESUPUESTO PROVINCIAL				EXPORTACIONES	
	DESPENSAS		RECURSOS		DESPENSAS		RECURSOS			
	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%	\$ m/n	%	Millón \$	%
1907	951.286,00	100	951.286,00	100	4.814.383,36	100	4.765.000,00	100	59,20	100
1908	1.200.000,00	126	1.200.000,00	126	5.426.427,36	112	5.514.000,00	115	73,20	123
1909	* 1		* 1		5.864.589,88	121	5.932.000,00	124	79,50	134
1910	1.344.442,00	141	1.344.442,00	141	* 2		6.395.000,00	134	74,50	125
1911	1.801.844,00	189	1.801.844,00	189	* 3		* 3		64,90	109
1912	2.159.200,52	226	2.159.200,52	226	8.608.453,28	178	9.080.000,00	190	96,10	162

**Referencias:** \* 1 El presupuesto de ese año no fue sancionado, continuándose con el anterior; \* 2 El presupuesto de 1910 no fue sancionado, continuándose con el de 1909; a mediados de año se efectuaron modificaciones, sin embargo en ellas no se especificaba el monto del mismo, no ocurriendo así en los recursos calculados para ese año; \* 3 El presupuesto de 1911 no fue sancionado, continuándose con el de 1910.

**Notas:** Índice base año 1907. El presupuesto de 1909 no fue sancionado.

**Fuente:** AHMC, *Actas de Sesiones del H. Concejo Deliberante*, A-1-34, Año 1906, 24/12/1906 y 2/01/1907, f. 491r.-537v.; A-1-35, Año 1907, 18 y 19/12/1907, f. 424r.-476v.; A-1-36, Año 1909, 13/12/1909, f. 642r.-647v.; A-1-37, Año 1910, 02/12/1910, f. 456r.-494v.; y A-1-38, Año 1911, 27/12/1911, f. 343r.-395r.; AHL, *Compilación de Leyes*, Año 1907, pp. 11-72, Año 1908, pp. 3-73, Año 1910, pp. 105-130 y 465, Año 1911, pp. 83-88; Vicente VÁZQUEZ PRESEDO, *Estadísticas Históricas Argentinas (Comparadas). Primera Parte 1875-1914*, Buenos Aires, Macchi, 1971.